



PLAN DE TRABAJO 2016

El plan de trabajo para 2016 seguirá abordando objetivos de años anteriores en cuanto a capacidad de influencia y visibilidad tanto de la propia profesión de Educación Social y las personas a las que dirigimos nuestro trabajo, como a las propias organizaciones profesionales que conforman la red estatal.

Ejes Prioritarios:

1. Preparación, celebración, evaluación y cierre del VII Congreso Estatal de Educación Social e incorporación de sus principales propuestas y conclusiones al futuro Plan operativo del CGCEES.
2. Construcción de la propuesta de Modelo de Consejo tras la reflexión estratégica.
3. Ejecución de las medidas aprobadas y diseño de nuevas estrategias para avanzar en la Regulación de la profesión y la aprobación de los Estatutos Generales del CGCEES.

Continuar el trabajo en red y reforzar la presencia y colaboración ante las instituciones con las que hemos establecido convenio y con las que nos hemos asociado (UP, Alianza Científico-profesional).

El CGCEES debe realizar el seguimiento de la situación social de las personas y colectivos, de los servicios sociales y de la protección a la infancia ante los recortes que se siguen produciendo o han quedado consolidados, en la aplicación de la legislación y medidas que se están aprobando y las graves consecuencias que conllevan para el bienestar de la ciudadanía, lo que nos obliga a seguir las políticas y medidas presupuestarias que se apliquen en este periodo tan convulso e incierto.

Ello nos obliga, aun más, a coordinar los esfuerzos de todos los colegios profesionales y a actuar, en la medida de nuestras posibilidades, como agentes críticos y proactivos tratando de participar en el desarrollo de las distintas leyes y documentos a las que hemos presentado aportaciones, esto dependerá en gran parte de nuestra relación con las diferentes administraciones, los partidos políticos y de la colaboración que podamos establecer con consejos generales de otras profesiones, con asociaciones y plataformas y con las universidades.

Debemos continuar colaborando, con la misma actitud abierta y receptiva, en la Cumbre Social y en las Mareas aunque de una forma acorde a nuestros medios, y con un papel más definido en la Alianza científico profesional en defensa del Estado del Bienestar, en la que participamos con una vocalía, representada por nuestra vicepresidencia, y en eventos que consideremos relevantes para la profesión y la ciudadanía.

Durante este año celebraremos el VII Congreso Estatal de Educación Social en Sevilla, encuentro privilegiado de profesionales, investigadores y teóricos de la Educación Social, por lo que tendremos también un rol importante en el cierre y evaluación del propio Congreso y en la incorporación de sus propuestas y conclusiones al Plan de trabajo presente y a los próximos. Será un momento con un Compromiso renovado y emanado del Congreso que recoge el testigo de la *Declaración de Valencia*.

Todas las actuaciones que se asuman desde el Consejo, exceptuando los temas señalados anteriormente, dependerán siempre de los recursos económicos y humanos necesarios, por lo que se irán valorando las distintas actuaciones y encargos que se propongan para determinar su prioridad y posibilidades de realización.

1. RELACIONES INSTITUCIONALES

Actuaciones previstas:

Relaciones Estatales

- Estar atentos a los movimientos que se generen en la política estatal y en el nuevo gobierno y a las leyes que nos afectan directamente (LOMCE, Legislación de Infancia, Regulaciones de Convivencia, Acoso escolar, Libro Blanco de la profesión docente, Ley de Servicios y Colegios Profesionales y otras normas relacionadas con esta).
- Continuar las relaciones con la UNED, la SIPS y otras universidades de ámbito estatal, en coordinación con la Vocalía de Formación Universitaria, para la implementación de los convenios de colaboración. Explorar la colaboración con la UOC-Universitat Oberta de Catalunya.
- Retomar el contacto con la FEMP tras la recomposición del órgano político y posible reordenación para plantear objetivos estratégicos.
- Continuar el trabajo con la UP centrado en la Evaluación de las profesiones reguladas y los marcos comunes de formación, con el impulso del Área Internacional y la Vocalía de Formación Universitaria del Consejo así como responder, en la medida de las posibilidades, a aquellos temas que vayan surgiendo y que sean de interés para nuestra profesión.
- Colaboración con otros colegios profesionales, asociaciones, sindicatos, etc. para mantener una actitud firme de denuncia y de propuestas alternativas a los recortes y otras cuestiones que afecten a la sociedad y a nuestra profesión. En el caso concreto del Consejo de General del Trabajo Social se valorará el actual convenio y se propondrá el intercambio de información sobre asuntos de común interés (regulación de las profesiones sociales, leyes de servicios sociales, etc.).
- Seguir la colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y, tras los contactos logrados, establecer un convenio y proponer nuevas vías de colaboración con objetivos concretos sobre las profesiones reguladas y la formación universitaria así como solicitar apoyo en la promoción de la ES en el ámbito educativo. Buscar la implicación del Ministerio en el VII Congreso Estatal.
- Continuar los contactos con la Subdirección General de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, desde la Comisión de ALV, para reemprender acciones conjuntas.
- Realizar el seguimiento del Convenio marco con el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad y de los temas prioritarios de la organización: regulación de la profesión, estatutos del Consejo, incidencia sobre el proyecto de ley de infancia, co-organización y evaluación del VII Congreso Estatal de Educación Social 2016 así como firma y justificación de la Addenda.
- Trabajar por establecer las relaciones con la Dirección General de Tráfico para promover la figura del Educador y la Educadora Social en la Educación Vial. Firmar un acuerdo de colaboración que nos permita trabajar para este objetivo.
- Establecer relaciones con los partidos políticos para hacer incidencia en los diferentes temas estratégicos del Consejo: ley de infancia y otros proyectos legislativos y aspectos de interés de la profesión y los colegios.

- Colaborar con Entidades públicas o privadas en establecimiento de convenios, en estudios, compañías de interés común, congresos o jornadas, siempre que se dispongan de los recursos humanos y económicos necesarios.
- Impulsar la presencia del Consejo en publicaciones estatales y medios de comunicación.

Actuación en territorios sin colegio profesional

- Apoyo a la Asociación Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria en los últimos trámites para la creación de colegio profesional en Cantabria.
- Impulsar el trabajo y la colaboración con las asociaciones y/o profesionales de Ceuta y Melilla, en coordinación con el Colegio de Andalucía, incrementando la presencia en Jornadas y encuentros que se programen en coordinación con la UNED y la Universidad de Granada.

Convenios de colaboración

- Seguimiento del convenio con el CEESC (en colaboración con la Secretaria General) y con el CPEESM para apoyo logístico y administrativo.
- Revisión y nuevo convenio de Comunicación con el GHEE-CEESPV.
- Seguimiento del convenio con el Consejo General del Trabajo Social.
- Seguimiento del convenio con la UNED.
- Seguimiento del convenio con la SIPS.
- Seguimiento del convenio con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y firma de la addenda para la organización del VII Congreso Estatal de Educación Social.
- Firma del convenio de colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de la addenda para colaboración del Congreso,
- Firma del acuerdo de colaboración con la Dirección General de Tráfico.
- Seguimiento del convenio con la FEMP.
- Seguimiento del convenio de la Alianza científico profesional para el estado del Bienestar.
- Estudio y valoración de nuevos convenios con otros Consejos afines u otras entidades sobre temas de interés, siempre que sean asumibles por la carga de trabajo y costes.

Coordinación General

La Junta de Gobierno a través de la Presidencia y la Comisión Permanente adoptarán las medidas oportunas para conseguir la publicación de los estatutos definitivos. Siguiendo el acuerdo de la Asamblea General de 2015 se podrán seguir procedimientos administrativos para reclamar su publicación. En la Asamblea General de 2016, en función de la respuesta Administrativa del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se tomará la resolución sobre los siguientes pasos a seguir.

La Junta de Gobierno continuará adaptando las funciones y tareas emprendidas por las nuevas incorporaciones para llegar más lejos en sus objetivos.

Se impulsará la comunicación y coordinación con las entidades, especialmente con las que no tengan cargo en la Junta, además del seguimiento por parte de la Vicepresidencia, de las vocalías, encargos, comisiones no permanentes y otros temas, y se trabajará en estrecha colaboración entre los referentes y la Comisión Permanente.

Durante los primeros meses del año será necesario cerrar la propuesta final de la *Declaración de Valencia* y los documentos relacionados, para definir los ejes de lo que será la nueva estrategia a partir del VII Congreso Estatal, en ese sentido, uno de los aspectos claves será la reflexión sobre el papel de las organizaciones colegiales como representantes de los/las profesionales y del Consejo como espacio común de participación de los diferentes colegios. El trabajo sobre el Modelo de Consejo y las conclusiones y propuestas surgidas del Congreso servirán para reflexionar sobre el papel del Consejo y de la AEIJI con relación a los intereses comunes de los colegios y de la profesión.

En el ámbito externo, deberá convocarse una nueva edición del Concurso de Proyectos de Educación Social “Memorial Toni Julià” lo que probablemente se realizará en Galicia, en el marco de los actos de celebración del Día Internacional de la Educación Social. Asimismo, en el marco del Congreso se hará entrega del Premio de la anterior edición a los ganadores en su modalidad individual y colectiva.

2. IMPULSO PROFESIONAL

Se coordinará el trabajo para la redacción del dossier de presentación del CGCEES para la regulación de la profesiones sociales y educativas, colaborando con la Unión Profesional y los consejos de colegios del ámbito social, e interviniendo, si fuera necesario, tanto con los Ministerios responsables, como con los grupos parlamentarios, con el fin de conseguir los objetivos planteados por el Consejo.

Paralelamente, seguiremos el proceso hasta la consecución de la publicación de los estatutos generales de los colegios y del Consejo General.

Este año también se prevé trabajar en la Reflexión estratégica sobre el Modelo de Consejo que se cerrará el año próximo con una propuesta de Modelo de funcionamiento del Consejo, una vez ultimado el proceso de participación de todas las entidades. También se definirá la estrategia de los colegios en relación a la Comisión deontológica a partir de las propuestas que surjan del segundo encuentro deontológico en el marco del VII Congreso Estatal.

Junto a la Vicepresidencia se continuará ejerciendo la función de coordinación de actividades, programas y servicios que quieran llevar a cabo las entidades y que consideren oportuno realizar en conjunto o abrir a las demás entidades. El Consejo pretende seguir siendo el “paraguas” que de cobertura a dichas colaboraciones que serían de responsabilidad colegial y, siempre que considere que la actividad es de interés común, enviará propuesta a todas las entidades para que estudien la idea y, en caso de interesar, se pongan en contacto entre ellas.

Otras tareas

- Canalizar y seguir las demandas procedentes de colegios autonómicos o asociaciones conveniadas que afecten al ámbito estatal.
- Canalizar y seguir las demandas procedentes de colegios autonómicos que afectan al ámbito autonómico.
- Apoyar los objetivos planteados por Relaciones institucionales que asume Presidencia.

3. RELACIONES ADMINISTRATIVAS INTERCOLEGIALES

Se dará relevancia a los objetivos de comunicación y coordinación.

- Priorizar todas las comunicaciones y relaciones dependientes de la Secretaria General y Secretaria Técnica del CGCEES, que faciliten la información, coordinación y puesta en marcha de los acuerdos y acciones a emprender tomados por los órganos de Gobierno del Consejo, a todos los territorios que lo conforman, en este sentido se continuará con la atención a las demandas generadas por la organización del VII Congreso Estatal de Educación Social en coordinación con el Colegio de Andalucía.
- La Secretaria General asume junto a Alberto Fernández de Sanmamed la coordinación del área de relaciones con los colegios en el Comité Organizador del VII Congreso Estatal y por tanto será también una tarea post-congreso valorar la participación e implicación de los colegios en este evento así como trasladar al CGCEES las propuestas de las entidades.
- Evaluación del Comité de Comunicación y sus funciones. Analizar la posibilidad de generar el grupo impulsor de la futura Vocalía de Comunicación formado por representantes de los colegios.
- Seguir promoviendo espacios de encuentro virtuales que faciliten la actividad de los diferentes órganos de gobierno, vocalías, comités y comisiones.
- Impulsar los flujos de comunicación e información y peticiones intercolegiales y de las asociaciones conveniadas, que se reciban a través de la Secretaria General y la Secretaria Técnica del Consejo, para facilitar la fluidez de la información, la coordinación y las relaciones de igualdad entre todos los miembros y territorios del CGCEES.
- Impulsar el modelo administrativo común, para rentabilizar y sumar los recursos de los que disponemos todas las entidades y facilitar el trabajo diario.
- Coordinar y facilitar la puesta en marcha de nuevas propuestas de interés común y de trabajo conjunto entre las Entidades, que requieran la cobertura o “paraguas” del Consejo.
- Introducirnos en el uso de las nuevas herramientas de internet de las que vamos a disponer para la elaboración y gestión de los documentos del Consejo. Crear un archivo documental en colaboración con vocalía de situación profesional y socio-laboral.

- Dar respuesta a las solicitudes de presencia institucional del CGCEES en eventos y/o actos organizados por los Colegios y por los propios órganos de gobierno del Consejo.
- Dar prioridad a los temas marcados como relevantes para este año por CGCEES y realizar las labores necesarias de difusión y coordinación que nos compete entre todos los territorios.
- Realizar el seguimiento y revisión de la aplicación de los convenios colegiales y realizar las acciones necesarias para la publicación de estatutos definitivos.
- Elaborar un manual de acogida y protocolo para las entidades en el que se oriente a los nuevos representantes en la Junta de Gobierno sobre funciones, criterios de funcionamiento y en el que puedan tener acceso a los principales documentos del CGCEES.

4. TESORERIA

Actuaciones de Tesorería

- Elaborar el presupuesto anual.
- Proporcionar información trimestral a la Junta de Gobierno y a las entidades sobre el seguimiento presupuestario que realiza el técnico económico.
- Realizar el seguimiento anual del pago de cuotas de los colegios y entidades conveniadas.
- Realizar el seguimiento del gasto de las vocalías y comisiones no permanentes en coordinación con sus responsables y el técnico económico.
- Coordinar y autorizar el pago de dietas y gastos por asistencia a reuniones de la Comisión Permanente, la Junta de Gobierno, las vocalías y las CNP.
- Autorizar con el visto bueno de Presidencia el abono de los diferentes pagos.
- Continuar los contactos con el Banco Sabadell-Atlántico y valorar la continuidad del convenio anual.
- Analizar y proponer nuevas fuentes de financiación, así como viabilidad de subvenciones que se decidan solicitar por la Junta de Gobierno.
- Autorizar con el visto bueno de Presidencia, las demandas económicas procedentes de colegios de reciente creación, así como realizar el seguimiento de los reintegros de las mismas.
- Responder a propuesta de la Permanente en Junta de Gobierno, al resto de demandas económicas por parte de los colegios autonómicos y territorios.
- Presentar el documento definitivo de organización de la gestión económica interna del CGCEES, actualmente en fase de borrador, en el que las entidades y miembros de la JG encontrarán una guía y protocolos de justificación en los asuntos relacionados con la tesorería.
- Desarrollar otras funciones de seguimiento económico, por ejemplo las iniciadas con la Unión Profesional, así como otros encargos en el marco del trabajo de la CP o a petición de la JG.

PRESUPUESTO 2016

GASTOS

PRESUPUESTO ORDINARIO	
Personal Técnico	39.779,76
Secretaría Técnica	17.200,00
Secretaria Económica	5.372,88
Técnico Portal Eduso	14.703,88
Convenio Archivo y Documentación	1.003,00
Convenio Apoyo ST	1.500,00
Seguro de Responsabilidad Civil	550,00
Asesoría Jurídica	1.980,00
Asesoría Contable	750,00
Material de Oficina	250,00
Imprenta	1.350,00
Comunicación entidades	1.425,00
Envíos y correos	75,00
Telefónica	1.350,00
Convenios y cuotas	13.064,71
Cuota Aieji	2.196,07
Cuota EE a Unión Profesional	8.297,64
Alianza Científico Profesional E.B.	1.000,00
Mantenimiento Web Eduso y alojamiento	1.571,00
Cuota mantenimiento Ventanilla Única	300,00
Renovación de dominios	600,00
Órganos de Gobierno	13.552,70
Asambleas / Juntas de Gobierno	8.652,70

Comisión Permanente	1.500,00
Relaciones Institucionales	1.200,00
Protocolo	1.200,00
Día Internacional de la Educación Social	1.000,00
Vocalía Internacional	1.000,00
Reuniones	1.000,00
Vocalia Formación Universitaria	560,00
Reuniones	560,00
Vocalia Situación Profesional	300,00
Reuniones	300,00
Comisiones y comités	1.624,17
Cooperación Internacional	793,85
Comisiones bancarias	50,00
Ventanilla Única	0,00
Impuestos	0,00
VII Congreso Estatal de Educación Social	11.140,69
Imprevistos	200,00
Amortización	254,25

TOTAL GASTO ORDINARIO	89.525,13
------------------------------	------------------

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	
-----------------------------------	--

Apoyo a territorios	2.500,00
Colegio de Asturias	0,00

TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.500,00

TOTAL GASTOS 2016	92.025,13
--------------------------	------------------

INGRESOS

PRESUPUESTO ORDINARIO	
Cuotas miembros	81.227,52
Derrama de EE - Cuota Unión Profesional	8.297,61
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	89.525,13

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	
Procesos de habilitación (Asturias y Canarias)	5.050,00
Proceso de habilitación de Canarias (47*80)	3.760,00
Proceso de habilitación de Asturias	1.290,00
TOTAL INGRESOS 2016	94.575,13

Diferencia presupuesto ordinario *0,00*

Diferencia presupuesto total *2.550,00*

5. DESARROLLO PROFESIONAL

1.- SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LAS VOCALÍAS Y COMISIONES DE TRABAJO

La organización del trabajo y la relación de coordinadores y referentes de las Vocalías, Comisiones y Grupos de trabajo depende organizativamente de Vicepresidencia, a excepción del Comité de Comunicación que depende de Presidencia.

La prioridad en la línea de trabajo con todas ellas debe continuar siendo en 2016 - mientras la Asamblea General mantenga la estructura organizativa y el modelo de gestión- establecer colaboración recíproca entre la Junta Permanente y las Vocalías y Comisiones de Trabajo en el abordaje de todos los contenidos específicos con cada una de ellas de manera participada y participativa.

Siendo importante reclamar a todas las entidades del Consejo General la responsabilidad de todas

- a) **Dinamización:** Será necesario perseverar en el objetivo de consolidar estos grupos como equipos interterritoriales de trabajo colaborativo, estableciendo con claridad los miembros activos y la planificación de tiempos y distribución de tareas asignadas.

El trabajo de los/as coordinadores de cada una de ellas además de ostentar la representación en Junta de Gobierno y dar respuesta a las necesidades urgentes, desarrollará una función motivadora y de organización proactiva del trabajo de la Vocalía implicando a los referentes y sus respectivos colegios profesionales.

- b) **Seguimiento:** Continuar desde Vicepresidencia prestando acompañamiento y motivación de la participación de todos los territorios en el trabajo de las vocalías, contactando con ellos, periódica y puntualmente en casos de demandas específicas con el objetivo de recoger aportaciones y asesoramiento es un elemento clave para la implicación en los procesos de los miembros de los grupos de trabajo. En 2016, será necesario establecer una periodicidad más concreta del control de estos procesos y de las tareas realizadas y concretar la herramienta de comunicación más efectiva y satisfactoria.

Frente al reto de la constancia en la participación y el suficiente número de miembros activos en cada uno de estos grupos, se propone plantear en reunión de presidencias la cuestión de la participación y la importancia del trabajo efectivo en las Vocalías del Consejo.

2.- PRESENTACIÓN DE INFORMES, MEMORIAS Y PLANES DE TRABAJO POR PARTE DE LAS VOCALÍAS.

Dada la situación socio política de nuestro país, la elaboración y difusión informes y comunicados en los que se evidencien las políticas sociales y educativas que contribuyen a que nuestra profesión se vea valorada y con ella beneficiada la ciudadanía, por lo que serán importantes la emisión de informes con el necesario rigor científico y argumentos efectivos, que acompañen las relaciones institucionales establecidas.

3.- REPRESENTACIÓN DEL CGCEES EN ACTOS INSTITUCIONALES

Se realizará el seguimiento de aquellos actos en los que participe el Consejo o delegue expresamente la Presidencia.

Este año, también, se dedicará especial atención a los preparativos, desarrollo y evaluación del VII Congreso Estatal de Educación Social que se celebrará en Sevilla: Más Educación Social más ciudadanía.

Anexos
Planes de trabajo de las Vocalías y las Comisiones No Permanentes

VOCALIA DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Los objetivos para este nuevo plan de trabajo, van a ser, mantener activos los dos convenios estatales que coordina esta vocalía con UNED y SIPS y por otro lado, trabajar en el documento pendiente del anexo para incorporar al COIE en el convenio marco de UNED.

Además:

- Continuaremos trabajando en la formalización del Convenio Marco con la Conferencia de Decanos.
- Comenzaremos a trabajar el posible convenio con la Universidad U.O.C, en base a los contacto de colaboración con el CGCEES.
- En cuanto a la organización interna, valoramos que deberíamos establecer un protocolo de procedimiento para las demandas recibidas a esta vocalía y cómo dar respuesta o contestación. Otro tema a desarrollar es un cuestionario de satisfacción, donde todos los colegiados puedan opinar y podamos adaptar nuestro trabajo a las necesidades reales de nuestros colegiados.

COMISIÓN DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA

Ejes principales:

1. SEGUIMIENTO DEL PROCESO PARA ALENTAR LA CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE COMISIONES DEONTOLÓGICAS EN LOS DIFERENTES COLEGIOS ESTATALES.
 - Continuar con los contactos individualizados, a través de correos electrónicos, conferencias on-line (Skype/Hangouts), DROPBOX.
 - Participar en el Congreso de Educación Social en Sevilla.
 - Organizar el II Encuentro Estatal de representantes de Comisiones Deontológicas en Sevilla (marco del Congreso).

2. PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA VOCALÍA CONCRETA SOBRE DEONTOLOGÍA PROFESIONAL EN EL SENO DEL CGCEES.

3. CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DEONTOLÓGICA ESTATAL QUE DEPENDA DE LA VOCALÍA CREADA EN EL CGCEES.

4. CONCRETAR UN PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO PROFESIONAL DE LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA.

5. DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS: seminarios, organizaciones, Universidades.

6. ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CONSULTAS DEONTOLÓGICAS.

7. REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL VII CONGRESO DE EDUCACION SOCIAL DE SEVILLA.

VII Congreso Estatal de Educación Social en Andalucía. El Congreso se llevará a cabo en abril de 2016, en Sevilla, bajo el título: “A+Educación Social, +Ciudadanía” y ha requerido la participación de esta Comisión solicitando propuestas desde el Comité Organizador.

Entre los ejes del Congreso figura uno que atañe directamente a la cuestión deontológica: “(Re) Pensar la profesión, historia, identidad, deontología...”, por lo que desde esta Comisión se plantea:

- Hacer un esfuerzo importante para que la mayor parte de la Comisión Deontológica pueda participar en dicho Congreso. Consideramos que la temática deontológica, junto con la demanda que hizo en su día el Consejo de Colegios nos orienta en nuestro deber de participar en el mismo.

- Llevar a cabo un taller de análisis de casos conflictivos analizados sobre la base del Código Deontológico.
- Organizar el II ENCUENTRO DEONTOLÓGICO ESTATAL en el contexto del Congreso. A pesar de que se había previsto celebrarlo con antelación, se ha valorado como positivo centrarlo dentro del programa del Congreso. En este II Encuentro que se desarrollará en los denominados “Espacios Simultáneos” se trabajará en base al documento de trabajo elaborado en la Comisión Deontológica del País Vasco una reflexión crítica sobre el Código Deontológico, con el objetivo de actualizarlo a la realidad socio-educativa de hoy en día.
- La Comisión propone a Luis Pantoja para su participación en el Eje de Diálogo 1.
- La Comisión Deontológica del País Vasco, en la medida en que representa ser el motor de esta Comisión está realizando una apuesta decidida para impulsar los temas deontológicos y éticos de la profesión. Sin embargo no se ha obtenido el feedback esperado por parte del conjunto de las entidades del Consejo con relación a la transcendencia de este tema transversal a todos los ámbitos de la profesión.

El VII Congreso Estatal y II Encuentro Deontológico deben impulsar este aspecto fundamental para la profesión.

VOCALÍA SITUACION PROFESIONAL Y SOCIOLABORAL

El documento que presentamos es una continuación del Plan de Trabajo de la Vocalía de Situación Profesional y Socio-laboral del CGCEES de 2015 y recoge las tareas que pretendemos desarrollar a lo largo del año 2016.

Para que nuestro plan se realice es imprescindible que se cumplan estas premisas:

1. **Ajustar el plan a los recursos humanos con los que podemos contar de cada territorio.** Entendemos que la vocalía se compone de un coordinador del CPESRM y de una persona (referente) por territorio. Dependiendo de los recursos humanos con los que podamos contar, podremos hacer las tareas propuestas en el plan.
2. **Necesidad de respuesta de los territorios a las peticiones que hacemos desde la Vocalía,** aunque sólo sea para decir si o no, o simplemente decir que la petición de ayuda ha sido recibida. Cuestión esta que se está produciendo con asiduidad, lo que es de agradecer a todos los referentes.
3. **Carácter de urgencia de los temas que aborda esta vocalía.** Durante el pasado año 2015 esta vocalía asumió diversos encargos que venían condicionados por los tiempos, con lo cual se ha tenido que ir trabajando a contra reloj en muchas ocasiones. Será difícil establecer plazos concretos a los objetivos propuestos para este año 2016, ya que muchas de las actuaciones que se realicen desde esta vocalía vendrán condicionados por los tiempos marcados desde las distintas instituciones y organismos.

Actuaciones del Plan de Trabajo.

1.- DEFENDER LOS ESPACIOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN SOCIAL Y SUS CONDICIONES PROFESIONALES Y LABORALES.

OBJETIVOS.- Activar la campaña de difusión e información a las administraciones y entidades de la necesidad del cumplimiento de la ley 9/2005 de regulación de la profesión y requisitos de acceso de educadoras y educadores sociales.

PLAZOS.- Durante todo el año.

RESPONSABLES.- Conjunto de los Colegios Profesionales.

2.- RECONOCIMIENTO DE LA FIGURA DEL E. SOCIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

OBJETIVOS.-

1.- Continuar con el trabajo iniciado con el Ministerio de Educación y con las CC.AA la incorporación del E. Social en los centros educativos.

- 2.- Actualizar de forma permanente el documento elaborado desde esta vocalía y presentado el año 2015 al Ministerio para la elaboración del Libro Blanco de la Educación.
- 3.- Continuar con el seguimiento de las actuaciones del Ministerio en referencia a cuestiones como el acoso escolar y los planes de convivencia que se están preparando desde el mismo.

PLAZOS.- Este año 2016.

RESPONSABLES.- Vocalía de Situación Profesional y Socio-laboral.

3.- INFORME SOCIO-EDUCATIVO.

OBJETIVOS.- Consensuar y finalizar el trabajo desarrollado desde varios Colegios Profesionales el documento marco del ISE. El objetivo es presentar el documento antes de final del año 2016.

PLAZOS: Durante este año 2016.

RESPONSABLES: Vocalía de Situación Profesional y Socio-laboral.

4. ARCHIVO DOCUMENTAL A NIVEL JURÍDICO, RECLAMACIONES, IMPUGNACIONES

OBJETIVO: Volcar en un documento Dropbox o similar, donde se informe a nivel jurídico las actuaciones y respuestas obtenidas tanto positivas como negativas para que otros Colegios las tengan a mano y adelantar o agilizar la situación en la que se encuentren.

PLAZOS: Este año 2016.

RESPONSABLES: Vocalía de Situación Profesional y Socio-laboral. Es importante concienciarnos de la importancia de compartir y hacer llegar la información a la Vocalía.

5. UNIFICACIÓN DE LAS DISTINTAS DENOMINACIONES DEL E. SOCIAL A NIVEL ESTATAL.

OBJETIVO: Comenzar la negociación con el SEF a nivel estatal para conseguir la unificación de la denominación del E. Social a nivel de todo el estado.

PLAZOS: Este año 2016.

RESPONSABLES: Vocalía de Situación Profesional y Socio-laboral.

6. INCORPORACIÓN AL CONSEJO ESCOLAR DE ESTADO.

OBJETIVO: Iniciar los trámites y negociaciones para la incorporación del Consejo en el Consejo Escolar de Estado.

PLAZOS: Durante este año 2016.

RESPONSABLES: Vocalía de Situación Profesional y Socio-laboral.

7. APOYO A TERRITORIOS

OBJETIVOS.- Responder a las consultas que hacen los territorios al Consejo en la materia que nos ocupa desde esta vocalía.

PLAZOS.- A lo largo de todo el año 2016.

RESPONSABLES.- Colegio de Murcia con el apoyo de todos los territorios.

<p style="text-align: center;">COMISIÓN DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA E INTERGENERACIONALIDAD</p>
--

OBJETIVOS:

1. Mantener la presencia y la participación institucional del CGCEES en todos los foros del ámbito profesional del Envejecimiento Activo y la Intergeneracionalidad para propiciar acuerdos y colaboraciones con las organizaciones de este ámbito.
2. Activar el conocimiento y el reconocimiento institucional y social de la Educación Social y la animación Sociocultural en el ámbito de envejecimiento activo, la solidaridad intergeneracional y la participación ciudadana.
3. Reconstituir una red de trabajo intercolegial colaborativo de intercambio de conocimiento y experiencias de Buenas Prácticas que posibilite la investigación, la innovación y el desarrollo de este ámbito profesional en colaboración con las Universidades y las administraciones.
4. Visibilizar a través de un catálogo de Buenas Prácticas el potencial transformador de la Educación y el dilatado trabajo socioeducativo realizado desde nuestro ámbito profesional, en el desarrollo de Programas de Envejecimiento Activo e Intergeneracionalidad, tanto en el desarrollo de programas de promoción de personas mayores autónomas como dependientes e intervención familiar y comunitaria.

ACCIONES A DESARROLLAR:

1. REESTRUCTURAR, CONSOLIDAR Y FORTALECER LA COMISIÓN.
Dados los numerosos cambios en la organización interna del Cgcees y los Colegios Profesionales, es necesario establecer una nueva organización interna de la Comisión incorporando nuevos miembros y a partir de ella, establecer nuevo plan de trabajo y redistribución de tareas para institucionalizar y reforzar lo más posible esta red de trabajo intercolegial:
 - a) Establecer el listado de referentes activos y el modelo de trabajo colaborativo y comunicación a través de comunicación mensual on-line y compartir documentación de interés común p.e. a través de Dropbox.
 - b) La organización del trabajo colaborativo de forma horizontal a partir del diseño del Proyecto de Comisión que determine el equipo de referentes.
 - c) Mejora de los itinerarios de comunicación institucional con CGCEES.
 - d) Intensificar las relaciones con todos los territorios para que en cada colegio se promueva la constitución de una Vocalía o Comisión sobre Envejecimiento Activo o, en caso de que exista, conocer y contribuir a su plan de acción y su vinculación con la Comisión de Envejecimiento Activo del CGCEES, haciendo llegar a todos los colegios información del trabajo realizado por esta Comisión.

2. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL VII CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL EN SEVILLA Y ESTABLECER NUEVOS VÍNCULOS CON COLEGIADOS Y COLEGIADAS INTERESADAS EN ESTE ÁMBITO, ASÍ COMO ESTUDIANTES, PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE UNIVERSIDADES Y OTROS AGENTES QUE PUEDAN CONTRIBUIR CON SUS APORTACIONES A LA ACCIÓN DE LA COMISIÓN.
3. REPRESENTAR AL CGCEES EN ACTOS PÚBLICOS Y MANTENER RELACIONES INSTITUCIONALES EN EL ÁMBITO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO, ALV E INTERGENERACIONALIDAD Y REALIZAR AQUELLOS TRABAJOS DELEGADOS POR LA PRESIDENCIA Y LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CGCEES EN ESTE ÁMBITO.
4. SOLICITAR REUNIÓN A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
Con el objetivo de presentar la amplia dimensión de nuestra profesión en este ámbito, establecer posibles colaboraciones y proponer la incorporación a la plataforma EPALE de la red de Centros de Mayores públicos y privados como espacios educativos de Educación Permanente.
5. CREAR UN BANCO DE EXPERIENCIAS DE BUENAS PRÁCTICAS en Envejecimiento Activo e Intergeneracionalidad, que podrían ser avaladas por la Fundación Pilares, las Universidades y/o el propio CGCEES
6. CONTINUAR CONOCIENDO LA REALIDAD DE CADA TERRITORIO EN MATERIA DE POLÍTICAS SOCIALES, MODELOS DE GESTIÓN DE EQUIPAMIENTOS, PROGRAMAS, SERVICIOS, ORGANIZACIONES Y REGLAMENTOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES, INTERGENERACIONALES, ETC.
7. FINALIZAR EL CATÁLOGO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN ESTE ÁMBITO Y ELABORAR UN DOCUMENTO PARA PRESENTAR A TODOS LOS TERRITORIOS.
8. REALIZAR PROPUESTAS EFECTIVAS EN LAS NORMATIVAS DE INCLUSIÓN DE NUESTRA FIGURA PROFESIONAL EN LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARES A LAS CONSEJERÍAS DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS SOCIALES Y SOCIO SANITARIOS.
9. ACTIVAR Y MEJORAR LA DIFUSIÓN DE ARTÍCULOS, NOTICIAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS, tanto en Eduso.net y las webs de los Colegios, como en el mayor número posible de medios de comunicación, incidiendo en aquellos de nuestro ámbito.

10. CREACIÓN DE UNA GUÍA DE RECURSOS DEL CGEES.

Habilitar en la web del CGEES o espacio Blog o en EDUSO.NET, en el que la Comisión Permanente de Envejecimiento Activo y Alv, se encargue de incorporar todos aquellos recursos de interés que por su relevancia técnica, profesional o de Buenas Prácticas sea recomendable compartir y visibilizar. Sería como una *“Caja de herramientas profesional”*, por ejemplo:

- a) Materiales Técnicos y Didácticos del Programa “Saber Envejecer. Prevenir la Dependencia” ahora “Atrévete” de Obra Social Caja Madrid
- b) Investigaciones
- c) Programa de “Ciudades Amigas de los Mayores”
- d) Manual de Gerontología Social.

11. REALIZAR UN DIRECTORIO DE EMPRESAS Y ONGs QUE PRESTAN SERVICIOS Y PROGRAMAS EN EL SECTOR DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO CON TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

La propuesta al CGCEES sería elaborar una Guía de Principios a valorar para que las empresas y ongs prestadoras de Servicios, sean evaluadas por el Consejo y obtengan una certificación en la que se distinga como empresa comprometida con la Educación Social y con los valores de servicio público a la Ciudadanía.

GRUPO DE TRABAJO INTERTERRITORIAL EDUCACION SOCIAL E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

La realidad de la situación de la Educación Social en las Instituciones Penitenciarias se encuentra aquejada de una falta absoluta de profesionalidad, ya que no se exige la formación en Educación Social para desempeñar el puesto de trabajo de Educadora o Educador en los Centros Penitenciarios, siendo además las funciones que realizan, las propias de la Educación Social. A este respecto debemos señalar que aunque sólo hacemos mención de las educadoras y educadores penitenciarios, incluimos entre los mismos a otra figura profesional dentro de la institución que es la de los y las educadoras que fueron destinados a Centros de Inserción Social, a los que se les cambió de denominación, pero siguen realizando actividades propias de la Educación Social.

Esta situación nos preocupa, fundamentalmente porque de no resolverse precipitaría el deterioro de la calidad de la atención socio-educativa recibida por las personas internas en centros penitenciarios y sus consecuencias.

El CGCEES se ha dotado de un instrumento para abordar esta problemática, el Grupo Interterritorial de ES e II PP, y este a su vez, ha establecido un *Plan Estratégico* para abordar la solución a esa problemática.

Objetivo general:

Conseguir que los y las Educadoras Penitenciarias sean Educadoras y Educadores Sociales.

Todo ello con las implicaciones legales y administrativas que conlleve (creación de nuevo cuerpo en la AGE, Periodos de transición, etc.).

Objetivo Específico:

Generar un espacio de estudio, investigación y documentación sobre ES e II PP.

Naturalmente es difícil temporalizar la consecución de este objetivo, puesto que no depende sólo de nuestra voluntad, sino de procesos de negociación y trabajo además de con la Administración, con Sindicatos y otras organizaciones sociales. Por otra parte, no somos ajenos a la actual situación política, somos conscientes de que nos dificulta la acción. Es por esto que las acciones que planteamos y su calendarización no fijan una fecha límite para la consecución del objetivo final, sino para los eslabones del proceso.

ACCIONES A DESARROLLAR:

1.- Elaboración y remisión de documentos a partidos políticos (11-12/2015).

2.- Sumar apoyos a nuestras reivindicaciones: Consejo de Decanos, Sindicatos, etc... (Primer cuatrimestre de 2016).

- Elaborar documentos específicos para cada sector y solicitudes de reunión para explicar nuestra problemática y recabar apoyos.

- En función de la situación política, retomar el contacto con los diferentes partidos, pero esta vez solicitando una reunión para establecer un diálogo y recabar su apoyo.
- Seguimiento constante de los contactos.
-

3.- Elaborar el argumentario que pueda utilizar tanto el Consejo como el grupo de trabajo en ulteriores negociaciones. (Primer semestre 2016).

- Elaborar un informe en que se justifique la formación especializada que aporta el Grado en Educación Social para el trabajo socioeducativo en Instituciones Penitenciarias.
- Revisión de estudios e investigaciones relevantes.
- Planes de formación específicos para Educadores Sociales Penitenciarios.
- Elaboración de un estudio sobre los educadores y las educadoras en II PP: Funciones, competencias, limitaciones, etc.

4.- Incrementar la colaboración con las diferentes universidades y aquellos docentes que están investigando en el ámbito de las II PP. (Primer semestre 2016).

5.- Reunir documentación relevante, información, estudios comunicaciones, investigaciones, etc. (Permanente y abierto).

6.- Visibilización, tanto del Consejo como del grupo de trabajo. (Permanente).

- Utilización de las redes sociales, creación de página web, página Facebook, etc.
- Participación en el VII Congreso de Educación Social:
 - a) Organización y participación en el Espacio Profesional.
 - b) Presentación de comunicaciones y experiencias profesionales.
 - c) Stand informativo (Trípticos y artículos varios)
 - d) Dinamización e información a los participantes en el Congreso.

El grupo de trabajo continuará con las reuniones virtuales y la permanente comunicación para el desarrollo de las tareas a través de herramientas on line. Realizará dos reuniones presenciales, una durante los días del Congreso en Sevilla y otra en septiembre u octubre, posiblemente en Madrid, por lo que si se generaría gasto, al menos los traslados, una pernoctación para quien la necesitase y dieta por un día.

VOCALÍA DE INTERNACIONAL

LINEAS GENERALES DE ACCIÓN

- A. DESARROLLAR LA VOCALÍA INTERNACIONAL. PLANTEAMIENTO DE FUTURO
- B. REPRESENTAR AL CGCEES EN AIEJI Y DESARROLLAR LA OFICINA EUROPEA
- C. VII CONGRESO ESTATAL DE EDUCACION SOCIAL
- D. GESTIONAR EL PRESUPUESTO DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL CGCEES

A. DESARROLLAR LA VOCALIA INTERNACIONAL

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METODOLOGIA- ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Reafirmar la organización y el funcionamiento de la vocalia internacional</p>	<p>1- Impulsar la participación activa de todos los territorios en la vocalia</p>	<p>→ Realizar reuniones vía Hangouts (marzo, junio, septiembre y diciembre)</p> <p>→ Crear un grupo de whatsapp con los miembros de la vocalia (marzo)</p> <p>→ Establecer una reunión anual para el contacto entre los diferentes miembros de la vocalía y nuevos territorios implicados en el trabajo común. (abril)</p>	<p>→ Vocalía</p> <p>→ Sergio:</p> <p>→ M^a José</p>

	2- Establecer el sistema de coordinación y de trasvase de información	<p>→ Emitir un informe sobre la AIEJI trimestralmente.</p> <p>→ Realizar informe de la vocalía trimestralmente (CP o Junta de Gobierno)</p>	<p>→ M^a José</p>
	3- Reafirmar la vocalía internacional como búsqueda de retos de futuro a nivel político. Planteamiento de future	<p>→ Replantear los contenidos de la vocalía a nivel representativo internacional y operativos (abril-septiembre)</p> <p>→ Coordinar acciones con el area internacional de la Unión Profesional</p>	<p>→ Equipo motor</p>

B. REPRESENTAR AL CGCEES EN AIEJI Y DESARROLLAR LA OFICINA EUROPEA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METODOLOGIA- ACCIONES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> □ Representar al CGCEES en AIEJI 	1- Transmitir bidireccionalmente la información que maneja el Comité Ejecutivo y el CGCEES		

		<p>→ Asistencia a las reuniones del comité ejecutivo</p> <p>→ Envío del orden del día y actas traducidas a miembros del comité ejecutivo de la AIEJI y referentes</p> <p>→ Publicación de noticias y documentos relacionados AIEJI en Eduso/ Consejo/ Aieji/facebook</p> <p>→ Realizar un informe de la AIEJI trimestralmente</p>	<p>→ M^a José</p> <p>→ Miriem</p> <p>→ Sergio</p> <p>→ M^a José</p>
	<p>2- Resolver las consultas relacionadas con internacional de los colegiados del CGCEES</p>	<p>→ Actualización de la guía de oportunidades laborales para los educadores sociales (junio)</p> <p>→ Abrir un buzón general de consultas y</p>	<p>→ Vocalía</p> <p>→ Vocalía, comisión permanente y junta</p>

		respuesta en una semana	
<p>□ Obtener la regulación europea de la profesión</p>	<p>1- Liderar la oficina Europea de la AIEJI</p>	<p>→ Obtener la regulación oficial del Día internacional de la Educación Social ante la UNESCO (septiembre)</p>	<p>→ Oficina Europea de la AIEJI</p>
	<p>2- Desarrollar el marco común de los principios formativos. Core curriculum</p>	<p>→ Elaborar una propuesta para la presentación del documento a nivel europeo a través de simposiums o seminarios. (abril)</p>	
	<p>3- Seguimiento de la Directiva Europea 2005/36/CE sobre reconocimiento de las Cualificaciones Profesionales</p>	<p>→ Informe sobre el seminario de la Tarjeta Profesional Europea (18 de marzo de 2016)</p> <p>→ Asistencia a seminario 15 de mayo de 2016: profesiones reguladas</p>	<p>→ Oficina Europea de la AIEJI</p>
	<p>4- Realizar seguimiento de la actividad de las asociaciones profesionales europeas y de otras entidades (FESET, IFSW...)</p>	<p>→ Asistencia a seminario sobre los principios comunes de formación (fecha por determinar)</p>	
	<p>5- Mejorar la información de los miembros europeos aumentando la cohesión interna de la AIEJI</p>	<p>→ Identificar las asociaciones y plataformas europeas de acción social y valorar la participación.</p>	

		<p>→ Elegir a un miembro de la vocalía para participar en la mesa de confluencia (22 de abril de 2016)</p>	<p>→ Grupo motor</p>
	<p>2- Difundir los contenidos de la vocalía</p>	<p>→ Coordinar la mesa de confluencia de la AIEJI</p> <p>→ Publicación de noticias y documentos relacionados AIEJI en Eduso/ Consejo/ Aieji/facebook</p>	<p>→ M^a Jose</p> <p>→ Sergio</p>
<p>□ Integrar el comité ejecutivo de la AIEJI</p>	<p>1- Participación del comité ejecutivo de la AIEJI</p>	<p>→ Realizar contactos, presentación institucional y relaciones con los miembros del CGCEES</p> <p>→ Traducción de los miembros que participan activamente en el congreso: Ney Moraes, Benny Andersen</p> <p>→ Elaborar una propuesta para la mesa de confluencia junto con los participantes en la</p>	<p>→ M^a José</p> <p>→ Grupo motor</p>

D. GESTIONAR EL PRESUPUESTO DE COOPERACIÓN DEL CGCEES

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METODOLOGIA- ACCIONES	
<p>□ Gestión del presupuesto del CGCEES destinado a cooperación internacional.</p>	<p>1- Aprobación de una normativa específica para la gestión del presupuesto de cooperación internacional</p>	<p>→ Estudiar bases en cooperación de los colegios así como el objeto de las mismas. Bases colegio catalán, otros... (abril y mayo)</p> <p>→ Realizar una a toda la vocalía y abrir proceso aportes... (mayo y junio)</p>	<p>→ Bases colegio Catalán. Miriem</p>
	<p>2- Participación activa de los miembros de la vocalía para decidir el proyecto seleccionado</p>	<p>→ Aprobación de un reglamento consensuado por los referentes de la vocalía (septiembre)</p> <p>→ Presentación de una propuesta de reglamento en Junta de gobierno del CGCEES y a la asamblea del CGCEES. (octubre)</p> <p>→ Estudiar formas de intercambio de criterios para los proyectos presentados a través de medios telemáticos.</p>	<p>→ Vocalía</p> <p>→ Vocalía</p> <p>→ Sergio</p>

Organización del portal

- Posibilitar colaboradores voluntarios para las secciones del portal. Colaboradores educadores sociales de ofrecimiento y aceptación libre por parte de la Comisión de Comunicación.
- Formar, dinamizar y crear redes de colaboración y coordinación con los colaboradores nuevos.
- Potenciar la coordinación y colaboración con las otras herramientas de comunicación del Consejo, especialmente Facebook, Twitter (Retroalimentación y potenciación de noticias y temas) y RES. (Mayor sinergias de documentación)
- Aumentar la coordinación y establecer esquemas de trabajo con el técnico de eduso.net .

Líneas de especial atención

- Aumentar la presencia de los Colegios en las distintas secciones de eduso.net, (Enlazando y potenciando sus noticias, convocatorias y temas relevantes).
- Resaltar todo lo relacionado con el Congreso (Noticias, reportajes, documentos).
- Destacar los temas y actividades del Consejo (Actos y actividades donde participe. Temas a difundir).
- Incorporar los temas sociales de especial interés para la educación social (Potenciar las campañas y participación que genera los miembros de la Comisión en Facebook y Twitter).
- Dedicar una especial atención durante 2016 al mundo universitario (Revisando y enlazando sus páginas, incorporando documentación a la sección de documentación, en las vertientes de alumnos, profesionales y docentes, realizar una búsqueda de e-mails de docentes universitarios a quienes enviar información especialmente sobre RES).
- Establecer sinergias de colaboración con los blogs de educadores (Potenciando sus enlaces, seleccionando periódicamente artículos relevantes).

Reformas técnicas

- Ver posibilidad de que los apartados Espacio solidario, Experiencias, Recursos, Bitácoras, espacios 2.0, pueden tener una integración mejor en el portal, adaptando el diseño y funcionalidades, así como funcionalidad con navegadores distintos.
- Ver posibilidades de que apartados del portal pueden adaptarse a visión en móviles y tabletas.
- Ver posibilidades de que apartados del portal pueden integrar vídeos.
- Ver posibilidades de adaptación del editor de eduso.net.
- Ver posibilidad de poner en marcha un boletín periódico con las novedades y temas que van incluyéndose en el portal. Este boletín se enviará además de los colegios a las personas inscritas en el apartado email@aquí de la lista de correos de eduso.net
- Ver posibilidades técnicas para la inserción puntual de información relacionada con patrocinios o publicidad.
- Ver posibilidad de solucionar y mejorar la navegación del portal en los navegadores de Mozilla, Explorer, Crome.

Tareas principales a realizar en cada una de las secciones

PÁGINA PRINCIPAL

<http://www.eduso.net/>

Prioritariamente, durante 2016 hay que conseguir que:

- M movilidad el cuadro principal de temas destacados, aumentando la incorporación y variación de temas
- Eliminar espacios vacíos en el apartado de convocatorias destacadas de la parte central de la pantalla.
- “Comunidades Eduso”: En el apartado eduso es prioritario revisar los otros apartados que incorporan y enlazan directamente (Foros, Bitácora, Recursos, Espacio solidario y experiencias) Estos apartados deben tener una revisión en su sección correspondiente

- Incorpora también las otras Comunidades de Facebook y de Twitter, como enlaces directos a los apartados directos de Facebook y de Twitter que mantiene el Consejo, pero hemos constatado que sólo se visualiza si se navegando en esta página principal de eduso.net con el navegador Chrome y aparece este espacio en blanco si se está navegando desde el navegador Mozilla o el navegador Explorer.
- Estudiar la posibilidad y viabilidad de posibles espacios espaciales dedicados a patrocinadores y posible ámbito publicitario, en su caso.
- Revisar la organización de secciones en el margen izquierdo de la pantalla.

APARTADO INFORMACIÓN

Buscador. Directorio de enlaces

<http://www.eduso.net/directorio/index.htm>

Prioritariamente

(Algunos temas que se describen se han empezado a realizar en 2015, pero queda mucho y hay que continuar en 2016, además de lo que se incorpora como tarea prioritaria para 2016 y que aquí se describe)

- Reestructuración de categorías y subcategorías.
- Revisión e inclusión de los servicios de los colegios profesionales (Agenda, jornadas, conferencias, empleo etc.) en una sección dedicada del directorio.
- Incorporar al buscador los enlaces relacionados principalmente con elaboración propia del colectivo: (Revista res, publicaciones de entidades, blogs de educadores, etc.).
- Potenciar y volver a referenciar el mundo universitario relacionado con la educación social.
- Continuar referenciado el mundo socioeducativo.
- Actualización constante de los enlaces.

- Atención especial y actualización de las categorías y enlaces que se priorizan en el buscador pequeño de la parte derecha de cada una de las otras secciones del portal.
- Enlazar los apartados de Documentación y recursos en sus nuevos apartados que van a crearse en la sección de documentación (Apartados “Archivo documental”, “Biblioteca”, “Recursos”
- Buscar colaboradores voluntarios para atender categorías concretas del buscador.

Noticias

<http://www.eduso.net/noticias/>

(Algunos temas que se describen se han empezado a realizar en 2015, pero no está desarrollado y aún no hay suficientes sinergias con los otros responsables y herramientas de comunicación de los colegios y del consejo, por lo que hay que continuar en 2016).

- Potenciar las noticias del Consejo que llegan vía organización y sistemas de comunicación internos.
- Potenciar las noticias que publican los colegios en sus páginas, así como las que envían directamente. Ir resaltando la vida, acontecimiento, actos, realizaciones, tanto del Consejo como de los Colegios, para potenciar la acción global de la organización.
- Comprobar si están incluidas las noticias publicadas en la sección Actualidad de RES, así como enlazarlas.
- Visualizar noticias relacionadas con los destinatarios principales del portal: educadores sociales (en su acción, en su organización), mundo universitario (estudiantes, diplomados, grados, docentes), mundo socioeducativo.
- Establecer sinergia entre las noticias de las páginas de Facebook y Twitter del Consejo con la sección de noticias de eduso.net al objeto de que una misma noticia importante llegue a todos los destinatarios en todos los formatos de comunicación disponibles.

Convocatorias

<http://www.eduso.net/convocatorias/index.htm>

(Algunos temas que se describen se han empezado a realizar en 2015, pero no está desarrollado y aún no hay suficientes sinergias con los otros responsables y herramientas de comunicación de los colegios y del consejo, por lo que hay que continuar en 2016).

- Incluir las convocatorias que lleguen vía formularios o colegios.
- Visitar centros públicos que insertan en Web convocatorias, principalmente educativos y sociales, así como los de carácter transversal (juventud, mujer, adultos, etc.).
- Revisar los enlaces del buscador a cada uno de los apartados de convocatorias.
- Estrategia semanal y diaria de búsqueda e inserción de convocatorias.
- Priorización convocatorias propias del sector.

Además, en particular y especialmente en:

Empleo

<http://www.eduso.net/ofertas/index.htm>

- Resaltar y enlazar las convocatorias de empleo que insertan los Colegios en sus páginas.
- Buscar convocatorias de empleo aptas para educadores sociales, mediante visita y selección de incluidas en portales especializados en empleo, previa autorización de éstos.
- Buscar convocatorias de concursos y oposiciones en boletines oficiales en Web.
- Posibilidades de alianza con páginas públicas de empleo para buscadores sociales en redes sociales

Formación. Conferencias, cursos, seminario, Jornadas y congresos

<http://www.eduso.net/formacion/index.htm>

- Resaltar y enlazar las convocatorias de formación que insertan los Colegios en sus páginas.
- Revisar y mantener actualizados los enlaces a formación de los Colegios.

Espacio solidario

<http://www.eduso.net/espaciosolidario/>

- Buscar un “lector externo”. Una figura colaboradora que rastree campañas de interés para su inclusión en este espacio.
- Ver posibilidad de adaptación de la herramienta a estándares visuales y de maquetación actuales.
- Ver posibilidad de Incluir en este espacio noticias de los sectores sociales, así como las acciones de las entidades donde hay educadores sociales.

APARTADO COMUNICACIÓN

Bitácora

<http://www.eduso.net/bitacora/>

- Búsqueda de un “lector”. Una figura colaboradora que vaya rastreando entradas de blog/artículos de interés para su inclusión periódicamente en esta sección, citando la fuente y enlazándola también.

Por lo anterior se facilitaría:

- Incluir artículos de los blogs de educadores relacionados con la educación social.
- Posibilidad de convertir este espacio en un blog general.

Foros

<http://www.eduso.net/foro/>

Posibilitar de foros moderados sobre temas concretos.

- Desactivar foros vacíos.
- Cambiar el nombre actual del foro “Foro sobre los Foros” por otro de carácter general, ya que se ha convertido en un espacio libre de opinión.
- Posibilidad de crear un foro sobre orientaciones de este espacio.
- Posibilidad de crear un foro sobre sugerencias de temas.

Chat

<http://www.eduso.net/chat/>

- Ver posibilidad de traer al chat temas de diálogo en Twitter y dinamizarlo mutuamente.
- Ver posibilidad de algún invitado al mes, o cada dos, y establecer un diálogo en directo con él, potenciándolo en las redes sociales.
- Solucionar la apertura de conexión y dar salida al panel de eventos.

APARTADO DOCUMENTACIÓN

Archivo documental

<http://www.eduso.net/archivo/index.htm>

- Revisión de los apartados y documentación incluida.
- Creación de nuevos apartados, especialmente relacionados con los ámbitos de actuación del educador social.
- Inclusión de apartados y documentación referenciada de la organización.
- Inclusión de las referencias documentales insertadas en la revista RES.
- Creación de páginas referenciadas e inclusión de pdfs de referencias documentales insertados en la revista Res.
- Inclusión de páginas con los pdf de artículos publicados en RES en apartados temáticos.

Revista Claves

<http://www.eduso.net/revistaclaves/index.htm>

Revista RES

<http://www.eduso.net/res/>

Biblioteca

<http://www.eduso.net/bibliografia/index.htm>

- organizar una biblioteca por soportes (Revistas, libros)
- Organizar una biblioteca por temas.
- Incluir las publicaciones de los colegios.
- Incluir las referencias bibliográficas publicadas en RES y otras publicaciones de los colegios y de educadores.
- Posibilidad de alianza con centros de documentación universitarios en red.

En el apartado Archivo documental y en el de Biblioteca ver las siguientes posibilidades complementarias:

- Como línea de dinamización de estos apartados, incluir el tema “hoy recomendamos” partiendo de los pdf que se han ido publicando en Res. Estos pdf pueden, a su vez, iniciar la creación de categorías de documentación por temas Tercera edad, calle, educación adultos, etc.).
- Otras posibles acciones genéricas: “novedades en eduso”, “Esta semana en eduso.net”.

Experiencias

<http://www.eduso.net/experiencias/>

- Empezar la inclusión de las experiencias presentadas en los congresos de educación social.
- Empezar la inclusión de las experiencias publicadas en la Revista RES.

Recursos

<http://www.eduso.net/recursos/>

- Hacer categorías de recursos.
- Posibilidad de incluir recursos de películas relacionadas con la educación.
- Posibilidad de incluir vídeos relacionados.
- Priorizar en este espacio la posibilidad de una Videoteca.

APARTADO ORGANIZACIÓN

Colegios y asociaciones

<http://www.eduso.net/rededuso/index.htm>

- Mantener permanentemente actualizada la información y enlaces, supervisada por las secretarías de los colegios.
- En la página de cada entidad, tras la descripción de sus contactos, ver posibilidad de incluir logos y otros elementos gráficos y documentales.

Consejo

<http://www.eduso.net/rededuso/consejo.htm>

- Ver posibilidad de dividir la página plana actual en varias, confeccionando otra con cada uno de los apartados actuales, como Origen, Creación, Organización, Colegios miembros, etc. y enlazarlas.
- Resaltar el enlace a la página sede del Consejo.

Habilitación

<http://www.eduso.net/habilitacion/index.htm>

- Completar la relación.
- Destacar las que estén activas en su momento.

Congresos

<http://www.eduso.net/congreso/index.htm>

- Incluir enlace a las web activas de todos los congresos celebrados.
- Establecer un vínculo con la documentación de los congresos reseñada en el apartado Archivo documental de eduso.net.
- Incluir referencias y noticias del próximo congreso a realizar.

Intranet

<http://www.eduso.net/intranet/index.htm>

- Posibilidad, en colaboración con la Secretaría del Consejo, de revisión de este apartado y estudio de su activación, adaptación, complementación o supresión, en función de las diversas herramientas de comunicación, organización y archivo que la organización colegial viene utilizando o proponga crear.

APARTADO PROMOCIÓN

<http://www.eduso.net/promocion/index.htm>

- Creación de soportes explicativos.
- Facilitar, banner y otros soportes de enlaces.
- Establecer criterios de imagen.
- Incluir enlaces a las redes sociales y otros elementos de comunicación donde esté presente o colabore eduso.net.
- Ver posibilidad de facilitar en esta página otros elementos de promoción como powers, videos, posters, de explicación y difusión del portal.

Postales

<http://www.eduso.net/postales/index.htm>

- Actualizar esta sección, incluyendo temas, noticias y actos relevantes, así como acciones puntuales de la revista RES, de las redes sociales, etc.

APARTADO REALIZACIÓN

Hay que actualizar el apartado equipo y otros. Las personas han cambiado.

LIBRO DE VISITAS

<http://www.eduso.net/librovisitas/index.htm>

- Resaltar este apartado.

EQUIPOS DE COORDINACIÓN Y ACCIÓN

Es esencial para poder realizar este proyecto contar con un equipo de personas voluntarias, además del técnico y del coordinador de eduso.

Se intentará buscar e incluir nuevos responsables en los distintos apartados, secciones, sin obviar por ello la responsabilidad del técnico de eduso para la realización y atención de todo lo expuesto en el proyecto.

- Buscar y establecer una red de colaboradores para temas concretos.
- Disponer de espacios de formación y encuentro con los responsables y equipos de colaboradores.
- Crear e iniciar un equipo eduso.net, compuesto por los responsables de apartados, colaboradores, técnico y coordinador del portal.

Para facilitar este tema se ha confeccionado un Manual de Uso de eduso.net.